

Urgencias insta a Soria a que apruebe el decreto este otoño

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) quiere que Bernat Soria dé luz verde al decreto que regulará la creación de la especialidad este otoño, inmediatamente después de que el Consejo de Especialidades presente su informe sobre troncalidad.

Francisco Goiri 15/05/2008

Los más de 6.000 urgenciólogos que representa la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) no quieren más dilaciones. El Consejo de Ministros tiene que aprobar antes de otoño el real decreto que regulará la creación de la especialidad.

Para ello, es preciso que el ministro de Sanidad, Bernat Soria, someta el texto a la consideración de las autonomías en el próximo Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS).

"Ya no hay más excusas ni retrasos posibles. La estructura orgánica del ministerio está constituida y, se supone, que plenamente operativa. Es el momento de que Soria materialice los tres compromisos que asumió con nuestra sociedad científica antes de las elecciones: crear la especialidad, aprobar el decreto que regulará su funcionamiento y trabajar en la homologación de los títulos de los médicos que ya ejercen en los servicios de urgencias", afirma Luis Jiménez Murillo, presidente de Semes.

De acuerdo con el calendario que plantea la sociedad científica, la aprobación de la especialidad se producirá inmediatamente después de que el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud eleve al Ministerio de Sanidad su dictamen sobre troncalidad, algo que, según Alfonso Moreno, presidente del Consejo, se producirá en julio (ver DM del 14-V-2008).

"Lejos de inquietarnos, el anuncio de Moreno nos ha tranquilizado, porque, una vez que Sanidad tenga en la mano ese dictamen, puede elaborar un primer decreto marco sobre troncalidad. Es verdad que ese primer esbozo sería muy genérico, pero, con él, ya se podría dar luz verde a la especialidad de Urgencias. Lo que no tiene sentido es esperar a que culmine el desarrollo del proceso (Moreno augura que sería "al menos" en 2010), porque cuando los primeros MIR estén en la calle, las especialidades y los troncos tienen que estar ya muy bien definidos".

Aun así, Jiménez Murillo duda de que el dictamen del Consejo esté listo en julio: "Desde el plazo inicial de seis meses que le dio el ministerio, Moreno ha retrasado la fecha varias veces y me temo que lo volverá a hacer. Si no es capaz de elaborar el informe, lo mejor sería que dimitiese".

Diario Médico